## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual

FECHA: 29/04/2025

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

| | |
|---|---|
| **CLAVE DE COTIZACIÓN** | AGUA |
| **RAZÓN SOCIAL** | GRUPO ROTOPLAS, S.A.B. DE C.V. |
| **SERIE** | |
| **TIPO DE ASAMBLEA** | ORDINARIA ANUAL |
| **FECHA DE CELEBRACIÓN** | 25/04/2025 |
| **HORA** | 10:00 |
| **PORCENTAJE DE ASISTENCIA** | 71.15 % |
| **DECRETA DERECHO** | No |

**ACUERDOS**

AGUA Anuncia Resoluciones Adoptadas en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas

Ciudad de México a 25 de abril de 2025. Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V. (BMV: AGUA) ("Rotoplas" o la "Compañía"), empresa líder en América de soluciones individuales e integrales del agua, anuncia hoy que sus accionistas han acordado las siguientes resoluciones en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tuvo lugar en la Ciudad de México el día 25 de abril de 2025 a las 10:00 AM:

Resoluciones Adoptadas en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas:

1. Se presentó y aprobó el informe a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad durante el ejercicio social 2024, que rindió el Director General al Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción XI del artículo 44 de la Ley del Mercado de Valores.

2. Se presentó y aprobó la opinión emitida por el Consejo de Administración de la Sociedad respecto al informe rendido por el Director General al Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores.

3. Se presentó y aprobó el informe rendido por el Consejo de Administración de la Sociedad en cumplimiento a lo dispuesto por el inciso b) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, referente a las políticas y criterios contables y de información seguidas por la administración de la Sociedad en la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

4. Se presentó y aprobó el informe a que se refiere el inciso e) de la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores respecto de las operaciones y actividades en las que intervino el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social 2024.

5. Se presentaron y aprobaron los informes anuales sobre las actividades realizadas por los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, presentados al Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

6. Se presentó y aprobó, en sus términos, los estados financieros consolidados y auditados de la Sociedad al 31 de

diciembre de 2024 y la aplicación de resultados.

7. Se presentó y aprobó, en sus términos, el dictamen rendido por los auditores externos de la Sociedad respecto a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

8. Se presentó y aprobó el informe presentado por el Consejo de Administración de la Sociedad en términos de lo dispuesto por el artículo 76, fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, relativo al cumplimiento de obligaciones fiscales de la Sociedad correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

9. Se aceptó la renuncia de los señores Marina Díaz Ibarra y José María Tomás González Lorda a sus cargos de consejeros independientes del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría y Comité de Compensaciones de la Sociedad, respectivamente.

10. Se ratificó al resto de los miembros del Consejo de Administración y se designó al señor William A. Russo como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

11. Se hizo constar la nueva integración del Consejo de Administración de la Sociedad, que se conforma de la siguiente manera:

Nombre Cargo
Carlos Roberto Rojas Mota Velasco Presidente del Consejo
Carlos Roberto Rojas Aboumrad Consejero
Mario Antonio Romero Orozco Consejero
Gonzalo Uribe Lebrija Consejero
Alfredo Elías Ayub Consejero
Pablo Iturbe Fernández Consejero
Leo Rastogi Consejero
William A. Russo Consejero independiente
John G. Sylvia Consejero independiente
Francisco Amaury Olsen Consejero independiente
Alberto Esteban Arizu Consejero independiente
Jerónimo Marcos Gerard Rivero Consejero independiente
Regina García Cuellar Consejero independiente
Marcos Westphalen Consejero independiente

12. Se ratificó al señor Mauricio Romero Orozco como Secretario no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, sin pertenecer a éste y sin derecho a voto.

13. Se aprobó la integración del Comité de Auditoría de la Sociedad, para quedar conformado de la siguiente manera:

Nombre Cargo
John G. Sylvia - Presidente
Francisco Amaury Olsen - Secretario
Regina García Cuellar - Vocal

14. Se ratificó a la totalidad de los miembros del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad, por lo que continúa integrado de la siguiente manera:

Nombre Cargo
Jerónimo Marcos Gerard Rivero - Presidente
John G. Sylvia - Secretario
Leo Rastogi - Vocal

15. Se aprobó la integración del Comité de Compensaciones de la Sociedad, para quedar conformado de la siguiente

manera:

Nombre Cargo
Marcos Westphalen - Presidente
Francisco Amaury Olsen - Secretario

16. Se aprobó que, ante la falta de claridad del entorno económico mundial y la alta volatilidad del oro y del tipo de cambio, y por lo tanto del centenario, que los emolumentos a los consejeros y secretario se fijen en los siguientes términos: a) a los miembros del Consejo de Administración y Secretario no miembro, se les pague la cantidad de $150,000.00 (ciento cincuenta mil Pesos 00/100 M.M.) como compensación por cada sesión del Consejo de Administración de la Sociedad, b) a los miembros de los Comités de Practicas Societarias y Auditoría se les pague la cantidad de $50,000.00 (cincuenta mil Pesos 00/100 M.M.) como compensación por cada sesión de cada uno de estos Comités, y, c) a los miembros del Comité de Compensaciones se les pague la cantidad de $25,000.00 (veinticinco mil Pesos 00/100 M.M.) como compensación por cada sesión de dicho Comité de la Sociedad.

17. Se presentó y aprobó en sus términos el informe presentado por el Consejo de Administración respecto de las compras de acciones propias de la Sociedad realizadas por ésta al 31 de diciembre de 2024.

18. En términos y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 56, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, se resolvió que el monto máximo de recursos que podrán destinarse a la adquisición de acciones propias de la Sociedad por el ejercicio social de 2025 y hasta en tanto la asamblea general de accionistas no resuelva lo contrario, será el equivalente en Pesos Moneda Nacional a $1,000,000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.).

19. Se autorizó a los señores Carlos Roberto Rojas Mota Velasco, Carlos Roberto Rojas Aboumrad, Andrés Pliego Rivero Borrell, Mauricio Romero Orozco, Francisco José Fuentes Sosa, América Alejandra Matamoros Pérez, Angélica García Guevara y Armando Flores Cruz para que, de considerarlo conveniente, ocurran conjunta o separadamente como Delegados de la Asamblea ante el Notario de su elección a protocolizar el contenido total o parcial del acta de esta Asamblea y para que emitan las copias certificadas que se requieran.

20. Se elaboró, leyó y aprobó el acta de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.